



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 064

REF: ROL 3297-19

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-1806
DE FECHA 12/2/2018**

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-1806 de fecha **12/2/2018** patrocinado por el arquitecto **MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA**, para el predio ubicado en CINCO N° 630, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3297-19** , propiedad de **ANA MARÍA COLLAO GAETE**.
2. La revisión del Expediente Técnico.
3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".
4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

La vivienda presenta alturas de adosamientos mayores a las permitidas en el Artículo 3° literal d).

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-1806 de fecha **12-2-2018** patrocinado por el arquitecto **MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA**, para el predio ubicado en CINCO N° 630 , comuna de Concón, Rol de Avalúo 3297-19 , propiedad de **ANA MARÍA COLLAO GAETE**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-1806** de fecha **12/2/2018**

CONCÓN, 08 de marzo de 2018


JULIO E. LEIGH Z.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

JLZ/--/CVZ/cvz

- Sr(a). MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA
- Sr(a). ANA MARÍA COLLAO GAETE
- Expediente Técnico N° SRV-1806
- Archivo DOM.